

OFICIO SEFIN/109/2018

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 31 de 2017

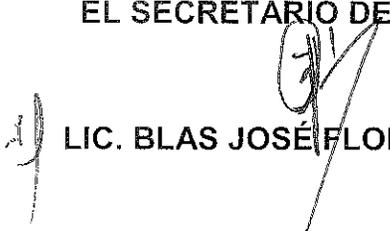
**DIP. SAMUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 84 fracción VII, 86 y 100, fracción II de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 22 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; así como a las Reglas para la Presentación y Contenido de los Informes de Avance de Gestión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2017, emitidas por el Auditor Superior del Estado de Coahuila, me permito adjuntar en medio impreso y electrónico la documentación correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2017.

Sin otro asunto de momento, me despido manifestándole como siempre la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE FINANZAS**


LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA

c.c.p Archivo